ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)",
CELEBRADA EL 14 MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día catorce de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas junto a su planta industrial (refinería) en el kilómetro 12,5 de la Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), a saber: **(a)** La compañía Atlántico Corp, S.A.C., representada por la abogada Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 7'395.820 acciones; **(b)** La compañía Quimpac S.A., representada por la abogada Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 1'233.620 acciones; **(c)** La señora María Eugenia Febres Cordero Cordovez, representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 787.800 acciones; **(d)** La señora María Fernanda Febres Cordero Cordovez, representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 787.800 acciones; **(e)** La señora María Liliana Febres Cordero Cordovez, representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 787.800 acciones; **(f)** La señora María Auxiliadora Febres Cordero Cordovez, representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 787.800 acciones; **(g)** La señora María del Rosario Plaza Febres Cordero, representada por la abogada María Soledad Plaza Peña, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 84.840 acciones; **(h)** La señora María Soledad Plaza Febres Cordero, representada por la abogada María Soledad Plaza Peña, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 84.840 acciones; **(i)** La señora María Mercedes Plaza Febres Cordero, representada por la abogada María Soledad Plaza Peña, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 84.840 acciones; **(j)** El señor Andrés Francisco Aguirre Plaza, representado por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietario de 21.210 acciones; **(k)** La señorita Carolina María Aguirre Plaza, representada por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 21.210 acciones; **(l)** El señor Juan Sebastián Aguirre Plaza, representado por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietario de 21.210 acciones; y, **(m)** El señor Luis Fernando Aguirre Plaza, por sus propios derechos, como propietario de 21.210 acciones.

Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de doce millones ciento veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 12'120.000,00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en doce millones ciento veinte mil (12'120.000) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una. Se encuentran también presentes el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, el señor Nicolás Febres-Cordero Gallardo y el abogado Carlos de Tomaso Rosero, Presidente, Gerente General y Secretario de la compañía, respectivamente.

Preside la sesión el Presidente, abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, y actúa como Secretario el titular, abogado Carlos de Tomaso Rosero.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A. (ECUASAL), que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado, disponiendo luego de ello, el Presidente, que por secretaría se dé lectura de la convocatoria efectuada para la presente sesión, publicada en el diario EXPRESO de esta ciudad, en su edición correspondiente al día 28 de febrero de 2019, la misma que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)

Se convoca a los accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas junto a su planta industrial (refinería) en el kilómetro 12,5 de la Vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos:

1) Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2018;
2) Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2018;
3) Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2018;
4) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018;
5) Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018;

6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración;
7) Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2019; y,
8) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía, señor economista Sebastián Rodríguez Ramírez. Esta convocatoria se ha efectuado asimismo mediante correo electrónico remitido a las respectivas direcciones que los señores accionistas mantienen registradas en la compañía.

El balance general, el estado de resultados y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General, el informe del Comisario y el de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico 2018, ha sido puesto en conocimiento y a disposición de los señores accionistas con la anticipación dispuesta en la ley.

Guayaquil, 26 de febrero de 2019

Nicolás Febres-Cordero Gallardo
Gerente General

Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pasen a conocer los puntos del orden del día.

En forma previa a conocer los puntos del orden del día, se presenta primero un resumen de la situación económica del país, a base de las estadísticas oficiales presentadas por las autoridades respectivas.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2018. Se da paso al Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2018, sin que exista comentarios, por lo que la Junta General por unanimidad, y voto nominal, lo declara conocido.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2018. El Gerente General hace un resumen ejecutivo del informe, que ya fue previamente distribuido a los accionistas sin que haya comentarios al respecto, por lo que la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad y por voto nominal, aprobar la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018

La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2018. El Gerente General hace un resumen ejecutivo del informe, que ya fue previamente distribuido a los accionistas, sin que haya comentarios al respecto, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad y por voto nominal, aprobar el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2018

La Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018. El Directorio de la compañía, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió recomendar a la Junta de Accionistas, la aprobación de los resultados integrales y estado de situación financiera, y sus anexos, que establecen una utilidad neta integral del ejercicio 2018, que totaliza US$ 7'459,940.59

La Junta de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas resuelve, por unanimidad y por voto nominal, aceptar la recomendación del Directorio, y por tanto aprueba el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018.

La Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018; El Directorio de la compañía, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió recomendar a la Junta de Accionistas que de la utilidad del ejercicio que totaliza US$ 7'459,940.59, se destine a la cuenta de reservas facultativas la suma de US$ 259,940.59 y se distribuyan dividendos por US$ 7'200.000,00.

La Junta de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas resuelve, por unanimidad y por voto nominal, aceptar la recomendación del Directorio, y por tanto aprueba de la utilidad neta integral del ejercicio 2018, que de la utilidad del ejercicio del año 2018 que totaliza US$ 7'459,940.59, se destine a la cuenta de reservas facultativas la suma de US$ 259,940.59 y se distribuyan dividendos por US$ 7'200.000,00, dejándose aclarado que para el pago de dichos dividendos se deberán tomar en cuenta los anticipos de los mismos efectuados por la Junta General en sesiones anteriores y, adicionalmente, obligaciones que varios accionistas mantienen para con la compañía y que deben compensarse con las los dividendos a recibir.

La Junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración. En ese sentido, se mociona designar como Comisario Principal y del Comisario Suplente a los señores economista Sebastián Rodríguez Ramírez y Giancarlo Escala Maccaferri. La Junta de Accionistas, por unanimidad y por voto nominativo resuelve, designar como Comisario Principal y del Comisario Suplente a los señores Sebastián Rodríguez

Ramírez y Giancarlo Escala Maccaferri, respectivamente resolviendo además delegar al Gerente General el establecimiento de la remuneración.

La Junta pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2019. La Junta de Accionistas luego de la moción presentada por el Gerente General, por unanimidad resuelven, resuelve elegir a la compañía PriceWaterhouseCoopers como firma de auditores externos para el ejercicio económico 2019, resolviendo además que el Gerente General se encargue del proceso de contratación.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto qué tratar, con lo que el Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaría lectura esta acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las once horas con treinta minutos.

Guayaquil, 14 de marzo de 2019

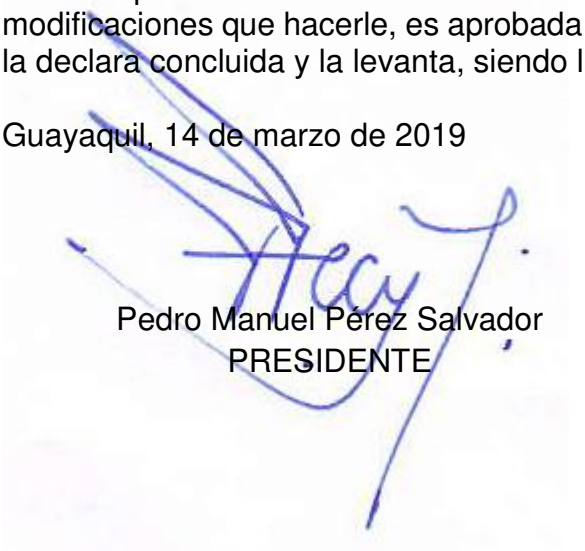

Pedro Manuel Pérez Salvador
PRESIDENTE

Ab. Carlos de Tomaso Rosero
SECRETARIO